

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 450/20

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Advertidos errores materiales en el anuncio de la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 33 de 18 de febrero de 2020, se publica íntegramente el anuncio para su rectificación:

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 24/01/2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	COD.	PLAZAS	GRUPO	COMP. DEST.	PROVISION	ESCALA	SUBESCALA
PERSONAL FUNCIONARIO							
HABILITADOS NACIONALES							
Puesto Colaboración Vicesecretario-Interventor	FA102	1	A1	28	Concurso.	Hab. Nac.	Secret-Interv.
ADMINISTRATIVOS:							
Jefe Negociado Intervención	FC102	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
Jefe Negociado Secretaría	FC103	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
Jefe Negociado Tesorería	FC104	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
POLICÍA LOCAL:							
Agente de Policía.	FC107 FC112	2	C1	16	Oposición.	Admon. Esp.	Serv. Esp.
COMETIDOS ESPECIALES							
Encargado de Obras	FC205	1	C2	18	Conc. Ops.	Admon. Esp.	Serv. Esp.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Las Navas del Marqués, 20 de febrero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Javier Sastre Nieto*.